

SIN ACUERDO EN LA MEDIACIÓN PREVIA A LA CONVOCATORIA DE HUELGA

Ayer, día 16 de octubre se realizó la mediación previa a la convocatoria de huelga en el Sector de Artes Gráficas.

Lamentablemente **no fue posible el alcanzar un acuerdo para suscribir el convenio colectivo y la desconvocatoria de la huelga.** A pesar de todo ello desde ambas organizaciones sindicales entendemos que la vía de negociación sigue abierta, antes, durante y tras la consecución de la huelga.

Tras varias horas de mediación, se produjeron **avances tanto en el incremento en cada uno de los años de vigencia, así como en la creación de una cantidad lineal de pago único a la firma del convenio.**

A su vez por parte de la patronal se sigue insistiendo en la negativa de eliminar, o modificar la aplicación de la compensación y absorción, y también la aplicación desde el 1 de enero de la aplicación del incremento para el año 2017.

Por poder sustituir ambas posiciones por parte de la patronal, propuso la acción de ese pago lineal cuyo cobro se produciría cuando el convenio sea registrado den el BOE.

Tras valorar ambas organizaciones sindicales la última propuesta realizada por la patronal, consideramos la misma insuficiente, no solamente en la propuesta económica global sino también la fórmula de aplicación de la misma.

Hoy día 17 de octubre procederemos a registrar la convocatoria de huelga, y es importante seguir desarrollando las asambleas informativas en los diferentes centros de trabajo.